



**FOLIO N° 58**

ACTA N° 24 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 25 de Agosto de 2021, siendo las 19:10 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Loza Julio Antonio, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Gómez Martín Miguel, Quiroga Mario Alberto y, de manera virtual, la Sra. Concejales Alcorta Maria Angelica; con la ausencia justificada de la Concejales Machmar Paula y el Concejales Vázquez Juan Cruz, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 17/08/2021. Ref.: Llamado a Licitación Pública para la adquisición de "Pala Cargadora Frontal" nueva para la Ciudad de Villa Allende. La Sra. Presidente dice que, habitualmente para los llamados a Licitación, se mandan a Conocimiento y Archivo pero estamos todos invitados como siempre y ya hemos sido avisados del día y la hora para que vayamos a asistir. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 2) NOTA PRESENTADA POR EL DEM - FECHA 23/08/2021. Ref.: Retirar de Tratamiento el Proyecto de Ordenanza Extendiendo el Plazo de Vigencia de la Ordenanza 05/20 de Pasividad Voluntaria, Exp N° 30/21. La Sra. Presidente dice que se manda a Conocimiento y Archivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR EL DEM EXP N° 32/21 - FECHA 23/08/2021. Ref.: Régimen de Pasividad Voluntaria Agentes Públicos Municipales. Pide la palabra el Concejales Villa y solicita que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Acto seguido el Sr. Vicepresidente 1° procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 23 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 17/08/2021.

Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad.

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejales de la  
Ciudad de Villa Allende

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante de la  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LOZA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

Marta Liliana Banegas



2) APROBACIÓN PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO ADENDA DE FECHA 30/07/2021, CELEBRADA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LA EMPRESA "SI BUS" - EXP. 31/21. Pide la palabra el Concejal Villa y dice que, habiendo dictamen favorable por parte de la Comisión, se solicita su aprobación. En resumen, este Proyecto trata sobre la reducción de costos, en particular en la obtención de un mejor precio en lo que hace al combustible que es parte del subsidio acordado para la empresa Si Bus. Pide la palabra el Concejal Gomez y dice que estamos en presencia de celebrar la mejora de un precio de 3300 ls. de subsidio que la Municipalidad aporta a la empresa para sostener un servicio tan importante como es el transporte público. Un dato para que conste en actas es que tenemos un precio en la Declaración Jurada, según la Ordenanza por la que estamos haciendo esta Adenda a precio julio 2021 de \$89,20, que es lo que la Municipalidad está abonando por litro. Hay una gestión del área de compras de la Municipalidad y está gestionando a \$81,15; o sea que hay un ahorro que se puede hacer y es la función de esta Adenda. Aún se puede mejorar este precio, según lo explicado por los funcionarios, con algún otro proveedor. Como bloque estamos apoyando y celebrando la posibilidad de ahorrar en estos 3300 ls. por mes y nos comprometemos con los vecinos de controlar estos que hacen a la Ordenanza para que se consigan mejores precios y los vecinos puedan saber que se está gestionando esto y que nosotros ejercemos este control. 3300 ls. a un mejor precio posible, aún mucho menor que el valor de expendio del surtidor. Acompañamos con el voto positivo. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad el PROYECTO DE ORDENANZA RATIFICANDO ADENDA DE FECHA 30/07/2021, CELEBRADA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ALLENDE Y LA EMPRESA "SI BUS" - EXP. 31/21.

No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:15 hs.-

CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI  
Secretario del Concejo Deliberante  
Ciudad de Villa Allende

JULIO LORA  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ  
CONCEJAL  
Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRÉS VILLA  
Concejal de la  
Ciudad de Villa Allende